

Proceso: SUCESION
Demandante: MARLEN FAJARDO NIÑO
Causante: SEBASTIAN FAJARDO DIAZ
Radicado: 500013110002-2009-00047-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de abril de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Previo a decidir sobre la solicitud de sustitución de poder allegada al expediente, se requiere a la apoderada quien sustituye para que la presente formalmente, toda vez que se echa de menos la aceptación expresa de quien recibe el mandato.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30cdccd6d38c34303b99cf90fd27c7df944db681268a90383e843f23261a4ab9**

Documento generado en 05/05/2023 12:04:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>